

# **Tabaquismo en Nicaragua un Problema de Todos y Todas.**

Ing. Joel Antonio Medina López.  
Coordinador de Proyectos.  
Instituto Centroamericano de la Salud, ICAS.  
Diciembre 2008.  
[joel@icas.net](mailto:joel@icas.net).

A pesar de que Nicaragua no aparece en las estadísticas mundiales como un país con problemas con el consumo de tabaco, ni tampoco como un país que ha establecido lucha contra el consumo del mismo, Nicaragua como en muchos países de ingresos medios y bajos, tiene serios problemas relacionados a esta epidemia, hasta la fecha es una epidemia casi silenciosa, que está causando graves daños a la salud, al medio ambiente, a la economía familiar y al desarrollo integral de la sociedad.

Datos de la Dirección General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud (MINSAL), revelan que en Nicaragua 30% de la morbilidad general está asociada con el consumo de tabaco, incidiendo directamente en problemas cardiovasculares, tumores cancerosos y diferentes tipos de cáncer<sup>i</sup>. Otras cifras alarmantes revelan que un 19% de los niños y adolescentes varones de 7 a 17 años y un 6% de las mujeres de las mismas edades fuman actualmente<sup>ii</sup>.

A la fecha los niños, niñas y adolescentes se han convertido en un silencioso grupo con alto índice de consumo de cigarrillos, investigaciones revelan que en algunos colegios públicos de Managua al menos 2 de cada 10 estudiantes (entre las edades de 11 a 20 años) fuman actualmente y la situación se agrava cuando el ejemplo a seguir padres y maestros tienen altos porcentajes de consumo de cigarrillo tanto en escuelas como en sus hogares, al menos un 26% de los estudiantes están expuestos al humo de cigarrillo en su casa y al menos 4 de cada 10 maestros fuman en la escuela, otro dato a considerar es que los niños, niñas y adolescentes empiezan a fumar en promedio a partir de los 12 años de edad y existe un 3% de ellos que están iniciando a probar el cigarrillo a los 8 años o menos<sup>iii</sup>.

Nicaragua un país que se encuentra en una etapa inicial de la epidemia y que da sus primeros pasos para el control y la prevención del consumo de tabaco, tiene una población que todavía no tiene plena conciencia de la gravedad de los riesgos que implica para la salud el consumo de tabaco, existe poca información respecto de la situación nacional de la epidemia y el daño que ésta está ocasionando a la sociedad en su conjunto.

Actualmente el tabaquismo es aceptado socialmente en nuestra sociedad, iniciando su consumo en etapas tempranas, con marcada influencia de superar las barreras de las edades posteriores a la adolescencia. El entorno escolar, mas las influencias relacionadas a factores inherentes al hogar y otros ambientes, debido a la presencia de la adicción de fumar de los padres, maestros, amigos y las fuertes campañas realizadas por la industria del tabaco dirigidas a menores de edad, incrementan notablemente el riesgo de que los niños y niñas empiecen a fumar.

Nicaragua actualmente cuenta con al menos 3 leyes (Ley de Protección de los Derechos de No Fumadores, Ley de Defensa al Consumidor y Código de la Niñez y la Adolescencia) que regulan en alguna medida el consumo de tabaco en sitios públicos, regulan la venta de cigarrillos a menores y prohíbe ciertos factores de la publicidad sobre cigarrillos, entre otros aspectos positivos, no

obstante a la fecha estas leyes han sido inefectivas y carente de aplicación, quedando únicamente en el papel y muy lejos de ser medidas eficaces en la lucha contra el tabaquismo.

Ante la realidad del país, desde finales de 2007 la sociedad civil Nicaragüense en conjunto con el estado han iniciado diversas acciones que marcan los primeros pasos para proteger a la sociedad de los daños que causa la epidemia del tabaco, la sociedad civil organizada se reunió por primera vez el 22 de enero del 2008 e hizo los primeros intentos de conformar el Comité de Lucha Anti Tabaco de Nicaragua, aspecto aun no consolidado, a pesar de las dificultades se logro en tiempo record la ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco, CMCT de la OMS, ratificación que estaba engavetada desde el año 2004, esto ha permitido que desde la Asamblea Nacional, con poyo de instituciones estatales, no gubernamentales y personas a nivel nacional e internacional se haya elaborado y presentado un proyecto de ley para el control y la prevención del consumo de tabaco en el país, el cual a la fecha se encuentra en estudio de la comisión de salud de la Asamblea Nacional y en espera de la discusión en el plenario.

Este proyecto de ley retoma los lineamientos del CMCT, ejemplos de países como Panamá y Guatemala, y establece medidas y sanciones principalmente en relación a la publicidad, entornos libres de humo de segunda mano y la comercialización del tabaco e involucra en su implementación a diversos actores sociales que garanticen su cumplimiento.

Por otra parte también se han iniciado con actividades que contribuyan a evitar el inicio o retrasen la edad del consumo de tabaco, actividades dirigidas a estudiantes, maestros y autoridades de colegios públicos y universidades del país. Dentro de las acciones se destacan foros debates, información impresa, charlas y talleres, encuentros bilaterales con autoridades de salud y educación entre otras actividades informativas y formativas. En la medida de lo posible las intervenciones han incluido acciones específicas por género y grupos de edad para evitar que la prevalencia del consumo de tabaco siga aumentando entre las mujeres y adolescentes.

De igual manera con apoyo de organizaciones internacionales como American Cancer Society (ACS), Union International Against Cancer (UICC), Campaign for Tobacco Free Kids, entre otras, se han realizados actividades, facilitados por expertos internacionales, para fortalecer la capacidad de respuesta de las organizaciones de la sociedad civil para enfrentar con mayores insumos la ardua y larga tarea de luchar para controlar y prevenir el tabaquismo en el país y principalmente para impulsar y promover la pronta aprobación de la nueva ley de control del tabaco en el país.

No obstante falta mucho por hacer, es fundamental que las intervenciones sean multisectoriales y de amplio alcance, para garantizar su máxima eficacia, es necesario constar con el apoyo de múltiples sectores, personas de influencia y lograr el compromiso del estado. Es necesario que las acciones sean sólidamente mantenidas, sabiendo que la reducción del consumo se reflejará en el tiempo como una disminución de las enfermedades y muertes asociadas al tabaquismo, motivándonos a establecer planes a corto, mediano y largo plazo que busquen:

- La pronta aprobación del proyecto de ley de control del tabaco en Nicaragua, basada en los lineamientos del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT).
- Potenciar la coordinación y la participación, institucional, intersectorial y social en las acciones encaminadas a impulsar la aprobación de la nueva ley de control del tabaco y su posterior implementación.
- Implementar una campaña de educación dirigida a la población Nicaragüense para que conozcan la gravedad de los riesgos que implica a la salud el consumo de tabaco y la exposición al humo de segunda mano (tabaquismo involuntario).

- Prevenir la incorporación de nuevos fumadores y fumadoras, retrasando la edad de inicio del hábito del tabaquismo, principalmente en los grupos de adolescentes y jóvenes.
- Potenciar la implementación, en espacios públicos y privados, de entornos libres de humo de segunda mano para evitar la exposición de la población al aire contaminado.
- Disminución de la prevalencia del consumo de tabaco, principalmente en grupos de adolescentes y jóvenes.

Actualmente el Instituto Centroamericano de la Salud, conjuntamente con el Ministerio de Salud y la Asesora Legal del despacho de la Primer Vice- Presidencia de la Asamblea Nacional ha elaborado un Plan de Acción para el año 2009 que permita alcanzar avances sustanciales y cumplir las metas trazadas, principalmente la de lograr la pronta aprobación de la nueva ley para el control del tabaco en Nicaragua.

---

<sup>i</sup> El Nuevo Diario, Managua, Nicaragua 22 de agosto de 2008, Estadísticas Anonadantes de Muertes por Tabaco.

<sup>ii</sup> Mackay J. Erickson M. & Shafey O. The Tobacco Atlas 2da. Edition, UICC Global Cancer Control 2006.

<sup>iii</sup> Encuesta Sobre Tabaquismo en Adolescentes y Jóvenes, en colegios públicos de la ciudad de Managua, Instituto Centroamericano de la salud, Agosto 2008.